

CARÁCTER DE LAS LICITACIONES

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL

DICIEMBRE | 2010



Licitaciones
públicas



Etapas de los procesos concursales



Ilustración 1: Etapas de los procesos concursales.

ÍNDICE

Elaboración de propuestas

1. Licitaciones nacionales
2. Licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados
3. Licitaciones internacionales abiertas

Licitaciones

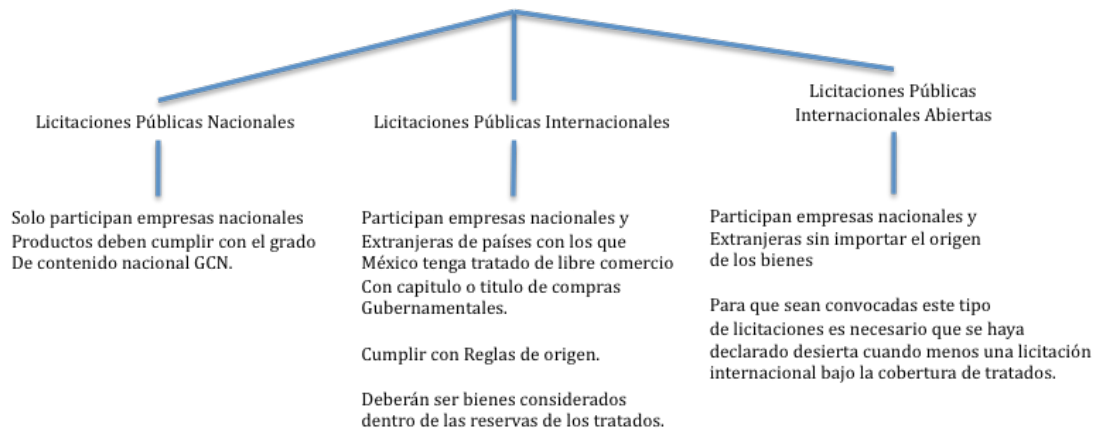


Ilustración 2: Licitaciones por origen de los bienes.

1. LICITACIONES NACIONALES

Las Licitaciones Nacionales, son aquellas en las que únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.

La Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general establecerá los casos de excepción correspondientes a dicho contenido, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje del mismo, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública.

Tratándose de la contratación de arrendamientos y servicios, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Para acreditar dicho porcentaje de contenido nacional es necesario presentar un escrito bajo los lineamientos estipulados en la convocatoria y en las reglas de carácter general emitidas por la Secretaría de Economía para efectos de tal



Solo licitantes mexicanos y los bienes a adquirir cumplan con el Grado de Contenido Nacional.

Licitación Nacional

La acreditación se realiza con un escrito en el que bajo protesta de decir verdad se manifieste que los bienes objeto de la licitación cumplen con el Grado de Contenido Nacional

2. LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

Las Licitaciones Públicas Internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio que celebra México son aquellos procesos de compra, convocados por las entidades y dependencias sujetas dentro del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país, dentro de los cuales fue signado por nuestro país un título o capítulo tendiente a regular aspectos en materia de compras del sector público, dichos procesos son convocados con apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en este tipo de Licitaciones (Internacionales) basta con ser persona física o moral y los bienes que oferte el licitante sean de origen nacional o provengan de cualquier país que tenga tratado de libre comercio con México.

Para acreditar el origen de los bienes es necesario presentar una carta, en la que el licitante que aspira a ser proveedor y el fabricante del bien o bienes objeto de la licitación y que sean provenientes de la región de aplicación de cualesquiera de los Tratados suscritos por México, manifiesten bajo protesta de decir verdad que cumplen con las reglas mediante las cuales se reconoce origen y procedencia de los bienes en términos del tratado bajo cuya cobertura realizan su oferta.

En las Licitaciones Internacionales bajo la cobertura de tratados pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de los bienes a adquirir, éstos deberán ser de origen nacional o de países con los que México sostenga una relación comercial en términos de un TLC y tenga capítulo o título de compras gubernamentales.

Las Licitaciones Nacionales, son aquellas en las que únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional.



Licitación internacional Bajo cobertura de tratados

Licitantes mexicanos y extranjeros de países con TLC y capítulo de compras gubernamentales

Resulte obligatorio conforme a lo establecido en los TLC de acuerdo a las reglas de origen

Se haya realizado una de carácter nacional que se declaro desierta

3. LICITACIONES INTERNACIONALES ABIERTAS

Son aquellas en las que pueden participar licitantes mexicanos y extranjeros sin importar el origen de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar.

Para llevar a cabo este tipo de procedimiento es necesario que haya sido convocada una licitación

de carácter internacional bajo la cobertura de tratados y que la misma haya sido declarada desierta, porque no se presentaron propuestas o las presentadas no hayan sido solventes o en su caso los precios no fueron aceptados y por último que haya sido especificado para las contrataciones financiadas con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.

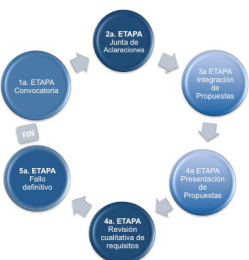
Licitación internacional abierta

Licitantes mexicanos y extranjeros sin importar el origen de los bienes.

Habiéndose realizado una internacional bajo TLC se declaró desierta.

Así quede establecido para las contrataciones financiadas con créditos externos

En las Licitaciones Internacionales bajo la cobertura de tratados de tratados pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de los bienes a adquirir, éstos deberán ser de origen nacional o de países con los que México sostenga una relación comercial en términos de un TLC y tenga capítulo o título de compras gubernamentales.



Litis Consorcio S.C.

Somos una Firma de abogados con amplia experiencia en el ámbito administrativo. EN más de 12 años, nos hemos enfocado a la prestación de servicios especializados en materia administrativa, tanto en el sector público como privado.

Para nosotros, es una prioridad mantenernos actualizados en los temas que pudieran causar menoscabo en los negocios de nuestros clientes, por lo que la proactividad que nos distingue contribuye a blindar y fortalecer todas las áreas de negocio de nuestros representados.

En Litis Consorcio, nuestro compromiso es ofrecer representación de primer nivel en asuntos de gran complejidad, garantizando la satisfacción total de nuestros clientes.

Nuestro servicio profesional comprende la atención de todo tipo de procesos relacionados al ámbito administrativo y a nuestras cinco áreas de práctica: Energía, Contratación gubernamental, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Salud.

CARÁCTER DE LAS LICITACIONES
ES UNA PUBLICACIÓN DE



Litis Consorcio Cuéllar, Romero & Asociados.

Presidente:

Francisco Cuéllar Ontiveros

Director general:

Diego Romero Velasco

Investigación y Redacción

Francisco Cuéllar Ontiveros

Bricio Baldemar Rivera Orozco

Gloria Viniza Cruz Toledo

Corrección de estilo & Diseño Editorial

María Teresa Jasso Barajas

LITIS CONSORCIO

Av. Pablo Neruda 2886 Piso 1 int. 4a
Col. Providencia C.P. 44630
Tel. (0133) 36789217 Fax (33) 3678 9290
Guadalajara, Jalisco.

Presidente Masaryk 61 Piso 2
Col. Chapultepec Morales C.P. 11570
Tel. (55) 5091 0474, 3300 5474 Fax (55) 3300 5410
México, D.F.

Nacional 01 800 701 5714
Internacional +52 866 433 9072